M. I. AJUNTAMENT DE DÉNIA • C.I.F.: P-0306300-E • PL.CONSTITUCIÓ, 10 • 03700 DÉNIA • TFNO. 96 578 0100 – FAX: 96 578 99 86
AGENDA 21 LOCAL DENIA , LES PORTELLES • PARE PERE, 17// PORTELLES, 4• 03700 DÉNIA • TFNO. 96 646 70 72 – FAX: 96 578 65 58

## INDICE

página

1.- INTRODUCCIÓN ..... 2
2.- ANTECEDENTES..... 3
3.- METODOLOGÍA PARTICIPATIVA ..... 5
3.1.- Metodología ..... 5
3.2.- Calendario de participación..... 6
4.- EVALUACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN..... 8
5.- CONCLUSIONES .....10
6.- ANEXOS.....16
6.1.-Actas debates para la participación.....17
6.2.-Anexo fotográfico .....89
6.3.-Anexo prensa .....94
6.4.-Documento de referencia .....110
6.5. -Informe Avance Concierto Previo PGOU(2006) .....130

## 1.- INTRODUCCIÓN

Este documento refleja las ideas, propuestas, sugerencias, aportaciones, etc, fruto del trabajo realizado por un amplio grupo de ciudadanos y ciudadanas, que voluntariamente se han reunido en diferentes convocatorias de "debates para la participación", que se han ido realizando por la Agenda 21 Local en el espacio para la Participación denominado "Les Portelles".

El documento de conclusiones que se expone a continuación resume la abundancia de ideas y propuestas que surgieron de los diferentes debates realizados, aunque es imposible reflejar el ambiente de los mismos en toda su riqueza y creatividad.

Es de señalar el interés por el tema y la capacidad de trabajo de los asistentes, sin los cuales los resultados obtenidos no habrían tenido la amplitud y diversidad conseguidas. Por ello es importante agradecer a todos los asistentes su energía, experiencia y dedicación.

Por todo lo anterior, el presente documento de conclusiones se ha distribuido de manera que recoge la metodología llevado a cabo para su consecución, un apartado donde se valora la participación pública realizada y un apartado de conclusiones, donde se incluyen todas aquellas aportaciones de interés surgidas durante el desarrollo del proceso. Por último, se ha anexado, aquella documentación considerada relevante a la hora de llevar a cabo el desarrollo del proceso, las actas de los diferentes debates realizados, un anexo gráfico con las sesiones de trabajo y un final con el material de difusión y prensa de las actividades realizadas.

Esperamos que esta reflexión colectiva dé lugar a un proceso interesante en el futuro y que, las experiencias de participación ciudadana, puedan repetirse a fin de que el camino hacia la sostenibilidad urbana sea en verdad un proceso verdaderamente de toda la población en su conjunto.

M. I. AJUNTAMENT DE DÉNIA • C.I.F.: P-0306300-E • PL.CONSTITUCIÓ, 10 • 03700 DÉNIA • TFNO. 96 578 0100 – FAX: 96 578 99 86
AGENDA 21 LOCAL DENIA , LES PORTELLES • PARE PERE, 17// PORTELLES, 4• 03700 DÉNIA • TFNO. 96 646 70 72 – FAX: 96 578 65 58

## 2.- ANTECEDENTES

En los años 2005-2006, se realizó una consulta a la Agenda 21 Local del "Avance de Concierto Previo" donde se estableció una metodología de trabajo con los diferentes grupos temáticos existentes en su momento, y del que se elaboró un informe de conclusiones denominado "Avance de Concierto Previo del Plan General de Ordenación Urbana" de fecha enero de 2006 (ver contenido en anejo 6.5).

Posteriormente, debido a cambios realizados en la normativa sectorial que le es de aplicación para la redacción de un PGOU, fue necesaria la introducción de estos cambios en el procedimiento, y por ello, la aplicación de la Ley de Evaluación Ambiental Estratégica. En este caso, la participación ciudadana adquiere un papel fundamental, ya que va a estar presente en todas las fases de desarrollo del Plan, desde la fase de inicio y actuando de manera trasversal en toda su elaboración.

La Ley de Evaluación Ambiental Estratégica establece la obligación de realizar una evaluación medioambiental de los Planes y Programas de las administraciones públicas, durante el proceso de preparación y adopción de los mismos, de forma anterior a su aprobación. La Ley responde a las exigencias establecidas por la normativa europea y transpone la Directiva 2001/42/CE referente a la Evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente.

Para el desarrollo de la Evaluación Ambiental Estratégica, la administración responsable de evaluar el Plan o Programa deberá previamente elaborar el **Informe de Sostenibilidad Ambiental (ISA)** de dicho proyecto, el cual incluye toda la información necesaria sobre cuáles son los impactos sobre el medio ambiente, cómo se solucionan y que opciones o alternativas son las mejores ambientalmente para conseguir los objetivos del Plan.

Para ello, el Órgano Ambiental, en este caso la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo, a través del Servicio de Evaluación Ambiental Estratégica, emite el en documento de referencia, en el caso del Ayuntamiento de Dénia, "Documento de Referencia para la elaboración del ISA del Documento Consultivo del PGOU de Dénia" aprobado mediante Resolución de 23 de junio de 2008 por la Directora General de Gestión del Medio Natural, recibido por el Ayuntamiento en fecha de 21 de julio de 2008.

El Documento de Referencia (ver contenido en anejo 6.4), es un documento técnico que recoge las diferentes consultas efectuadas tanto a las diferentes Administraciones Públicas afectadas como a un publico interesado, que previamente habrá sido identificado desde el órgano ambiental y que serán objeto de consultas especificas.

En consideración con lo indicado anteriormente, por parte del Ayuntamiento se elabora y se ejecuta el Plan de Participación Pública y que según se indica en el mismo " *El presente Plan de Participación Pública es el proceso mediante el cuál el público interesado, así como las administraciones afectadas, se implicarán en la toma de decisiones sobre cuestiones territoriales, urbanísticas, socio-ambientales, paisajísticas, etc y la forma en la que éstas se gestionan en el nuevo Plan General de Ordenación Urbana de Dénia".*

En este PPP se establece una metodología de participación pública donde se realizarán diferentes actividades para lograr su desarrollo a lo largo de las diferentes fases marcadas para el desarrollo de cada uno de los documentos que formarán parte del futuro PGOU del municipio de Dénia.

En este caso, identificada la Agenda 21 Local como público interesado, y siendo esta sometida a consulta por parte del equipo director del PPP del área de urbanismo, se establece una metodología de trabajo que a continuación se desarrolla en los diferentes puntos de este documento y donde quedan recogidas las sugerencias definidas por los ciudadanos y ciudadanas que han formado parte de los diferentes debates que se han desarrollado.

M. I. AJUNTAMENT DE DÉNIA • C.I.F.: P-0306300-E • PL.CONSTITUCIÓ, 10 • 03700 DÉNIA • TFNO. 96 578 0100 – FAX: 96 578 99 86
AGENDA 21 LOCAL DENIA , LES PORTELLES • PARE PERE, 17// PORTELLES, 4• 03700 DÉNIA • TFNO. 96 646 70 72 – FAX: 96 578 65 58

## 3.- METODOLOGÍA PARTICIPATIVA

### 3.1.- Metodología.

La dinámica participativa llevada a cabo desde la Agenda 21 Local en relación a la redacción del futuro PGOU del municipio de Dénia, responde a la consulta que desde el área de Urbanismo se ha realizado.

Se ha desarrollado mediante una serie de debates, en los que se ha reunido a los diferentes ciudadanos y ciudadanas que de manera voluntaria han participado atendiendo a una sectorización teniendo como base las diferentes asociaciones existentes en el municipio de Dénia o bien acudiendo como ciudadanos particulares.

Para ello los participantes se convocaron bien mediante llamada telefónica, sms, correo electrónico o en convocatorias públicas abiertas realizadas mediante carteles, prensa, página web y cuñas radiofónicas.

Los asistentes fueron seleccionados de acuerdo al grupo sectorial al que pertenece su asociación o bien acudiendo abiertamente al grupo sectorial al que ellos podían sentirse más vinculados. El único criterio seguido a la hora de realizar la delicada tarea de selección, era intentar configurar un grupo de trabajo lo suficientemente variado y representativo al mayor número de asociaciones que coincidiendo en su temática, forman parte del mapa social del municipio.

De esta forma se ha conseguido reunir a ciudadanos con cierta cultura participativa, caracterizados por un vínculo común de inquietudes y/o intereses, donde, cada uno, desde su punto de vista y desde sus objetivos respectivos, han propuesto y aportado aquellas ideas, sugerencias, inquietudes, etc, para que por parte del equipo redactor, sean estudiadas y valoradas y, en su caso, incorporadas en el desarrollo de la elaboración del PGOU de Dénia.

La dinámica de trabajo seguida en cada una de las reuniones desarrolladas se ha estructurado en dos partes:

- Una primera parte, donde por parte del equipo técnico de la Agenda 21 Local, se introduce la metodología de trabajo a seguir, mediante grupos sectoriales, una exposición de aquellos aspectos más relevantes contenidos en el documento de referencia y de todo el trabajo realizado por los anteriores grupos temáticos de trabajo de la Agenda 21 Local, materializado a través de un informe de conclusiones de la propia Agenda.

- Una segunda parte, más activa por parte de los ciudadanos, donde se efectuaba el debate, donde siempre intervenía el moderador del mismo, indicando las normas básicas mediante las cuales iban a desarrollarse. Dado que la duración de los debates era limitada, no se planteó como objetivo prioritario la búsqueda de consenso sino, sobretodo, la aportación de sugerencias, ideas y posturas relevantes. Aún así, en cada una de las sesiones realizadas el grado de acuerdo sobre lo debatido fue bastante elevado. En esta parte, el moderador aportó datos y elementos de discusión en aquellos momentos en que lo consideró necesario. Esta parte del debate queda recogida en cada una de las reuniones mediante su correspondiente acta (ver contenido en anejo 6.1).

Al principio de las diferentes reuniones se pactaba con los asistentes la duración de la misma, estableciéndose aproximadamente un período de ½ hora para la exposición donde se daba a los participantes información relevante a los ciudadanos y, una hora aproximada para realizar el debate, siempre fijándose una hora aproximada de finalización de la sesión.

**3.2.- Calendario de trabajo.**

El calendario de trabajo seguido para desarrollar los diferentes debates para la participación ciudadana desde la Agenda 21 local ha sido el siguiente:

| GRUPO SECTORIAL | FECHA DE REALIZACIÓN |
|---|---|
| SANIDAD Y DEPORTE | Lunes 16 de febrero |
| PATRIMONIO NATURAL | Miércoles 18 de febrero |
| ASOCIACIONES DE VECINOS | Lunes 23 de febrero |
| EMPRESARIOS Y PROFESIONALES | Miércoles 25 de febrero |
| CULTURA Y FIESTAS | Lunes 02 de marzo |
| SOCIEDAD E INTEGRACIÓN | Miércoles 04 de marzo |

| | |
|---|---|
| CIUDADANOS PARTICULARES | Lunes 09 de marzo |
| EATIM DE LA XARA | Martes 10 de marzo |
| EATIM DE JESÚS POBRE | Lunes 16 de marzo |

M. I. AJUNTAMENT DE DÉNIA • C.I.F.: P-0306300-E • PL.CONSTITUCIÓ, 10 • 03700 DÉNIA • TFNO. 96 578 0100 – FAX: 96 578 99 86
AGENDA 21 LOCAL DENIA , LES PORTELLES • PARE PERE, 17// PORTELLES, 4• 03700 DÉNIA • TFNO. 96 646 70 72 – FAX: 96 578 65 58

## 4.-EVALUACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN

Los participantes en los diferentes debates, valoraron muy positivamente la iniciativa llevada a cabo, donde se ha permitido reunirse a diferentes interlocutores sociales con el objetivo de discutir aspectos generales que les afectan relacionados con el PGOU de Dénia. Se consideró muy conveniente conocer las opiniones de los demás, poder reunirse y dar a conocer sus respectivos puntos de vista, desde una perspectiva más abierta y con una metodología más dinámica y flexible.

Previo a las sesiones sectoriales realizadas, se hizo una con los diferentes monitores de los anteriores grupos temáticos de la anterior dirección de la Agenda 21, considerados en este caso, como informantes clave de lo que se había estado trabajando con anterioridad.

A continuación se recogen las cifras del número de participantes y de asociaciones en cada uno de los debates realizados:

Lunes 16 de febrero, grupo sectorial sanidad y deportes.

- Número total de asistentes: 30
- Número de asociaciones asistentes: 17

Miércoles 18 de febrero, grupo sectorial patrimonio natural.

- Número total de asistentes: 40
- Número de asociaciones asistentes: 22

Lunes 23 de febrero, grupo sectorial asociaciones de vecinos.

- Número total de asistentes: 25
- Número de asociaciones asistentes: 15

Miércoles 25 de febrero, grupo sectorial empresarios y profesionales.

- Número total de asistentes: 25
- Número de asociaciones asistentes: 14

Lunes 02 de marzo, grupo sectorial cultura y fiestas.

- Número total de asistentes: 25
- Número de asociaciones asistentes: 11

M. I. AJUNTAMENT DE DÉNIA • C.I.F.: P-0306300-E • PL.CONSTITUCIÓ, 10 • 03700 DÉNIA • TFNO. 96 578 0100 – FAX: 96 578 99 86
AGENDA 21 LOCAL DENIA , LES PORTELLES • PARE PERE, 17// PORTELLES, 4• 03700 DÉNIA • TFNO. 96 646 70 72 – FAX: 96 578 65 58

Miércoles 04 de marzo, grupo sectorial sociedad e integración.

- Número total de asistentes: 25
- Número de asociaciones asistentes: 25

Lunes 09 de marzo, grupo sectorial ciudadanos particulares.

- Número total de asistentes: 40

Martes 10 de marzo, EATIM de la Xara.

- Número total de asistentes: 20

Lunes 16 de marzo, EATIM de Jesús Pobre.

- Número total de asistentes: 15

En cifras globales se ha obtenido una participación de 245 personas y con la participación de 88 asociaciones. Se puede considerar unos datos muy positivos dado que se ha contado con ciudadanos a título individual, que están cediendo su tiempo de ocio para participar, dando su opinión, en toda su diversidad, sobre el futuro de la ciudad y sobre sus expectativas de crecimiento y desarrollo, materializándose todo esto en el PGOU que va a ser redactado.

## 5.- CONCLUSIONES

En este apartado del informe queremos dejar recogidas las principales conclusiones a las que se ha llegado en los debates realizados en las diferentes reuniones, todas ellas propuestas ciudadanas recibidas con cierto consenso por el resto del grupo/s, salvo reducidas excepciones, que de forma muy puntual se manifestó disconformidad, quedando igualmente reflejado en las actas correspondientes.

A continuación se exponen las principales reflexiones, aportaciones, sugerencias realizadas, distribuidas en función de los tres pilares fundamentales de la sostenibilidad. No obstante el ajeno 6.1 esta formado por las diferentes actas recogidas en cada una de las sesiones de trabajo efectuadas, y donde constan todas las aportaciones realizadas por los ciudadanos.

**AMBIENTAL**

BIODIVERSIDAD, CONECTIVIDAD ECOLÓGICA Y PATROMONIO NATURAL.

- Creación de itinerarios naturales, para favorecer el disfrute de las zonas por las que discurren, acondicionándolos para el tránsito tanto peatonal como para el uso de vehículos no motorizados (bicicletas, etc). Acondicionarlos con técnicas no agresivas, de manera que queden integrados en el paisaje y contribuyan a la mejora paisajística. Se propone como ejemplo para ello el Cami de les Colonies o la creación de un itinerario que discurra por la línea de costas en la zona de les Marines.
- Estudio de las posibilidades para la creación de un itinerario natural accesible (usos peatonales y de vehículos no motorizados), evitando causar posibles impactos en el entorno y teniendo en cuenta en todo momento la integración paisajística del mismo, y que trascurra paralelamente a la carretera que va desde la Xara a Jesús Pobre.
- Creación de un itinerario natural accesible (usos peatonales y de vehículos no motorizados) que discurra entre Jesús Pobre y el municipio de Gata (aprovechar que en dicho municipio se está revisando también el Plan General, para coordinar el trazado).
- Posibilidad de hacer coincidir zonas verdes conectadas con otros usos, en este caso se propone el uso deportivo para crear zonas verdes que puedan ser operativas (problemática compatibilidad usos del suelo – zona verde, dotacional).

M. I. AJUNTAMENT DE DÉNIA • C.I.F.: P-0306300-E • PL.CONSTITUCIÓ, 10 • 03700 DÉNIA • TFNO. 96 578 0100 – FAX: 96 578 99 86
AGENDA 21 LOCAL DENIA , LES PORTELLES • PARE PERE, 17// PORTELLES, 4• 03700 DÉNIA • TFNO. 96 646 70 72 – FAX: 96 578 65 58

- Creación de carril bici perimetral al casco urbano conectado con otros posibles trazados (Vía verde antigua línea de ferrocarril Carcaixent-Dénia), siendo accesible por parte de todos los ciudadanos, logrando así el disfrute por todos.

CICLO DEL AGUA

- Necesidad de mejorar el aprovechamiento de los recursos hídricos, mediante la realización de estudios sobre los excedentes disponibles, la reutilización de aguas residuales para uso agrícola y la recogida del agua de lluvia en depósitos municipales y aljibes domiciliarios.
- Potenciar el uso de aljibes para recoger el agua de lluvia y dar un uso a la misma.
- Necesidad de mejorar el aprovechamiento de los recursos hídricos: mediante la realización de estudios sobre los excedentes disponibles, con la creación de infraestructura necesaria para su almacenamiento (pequeñas presas ecológicas, depósitos de pluviales, para posterior utilización del riego del arbolado urbano y zonas verdes), mejora de la calidad de las aguas residuales para aprovechamiento agrícola.

CALIDAD DEL PAISAJE

- Sensibilización con la conservación del espacio agrícola y las consecuencias que su destrucción conlleva (la pérdida de biodiversidad, el deterioro del paisaje o la interrupción del ciclo hídrico). En este sentido, se propuso que la elaboración del futuro planeamiento prevea la planificación del suelo agrícola, una medida que garantizaría su protección.
- Redacción de un PGOU coherente con la riqueza paisajística existente en Dénia y teniendo muy presente el PORN del Montgó.

CALIDAD PAISAJE URBANO

- Fomentar la realización de actuaciones tendentes a la mejora de la calidad de la imagen urbana (ej. Rehabilitación de edificios históricos, actuaciones en solares degradados, etc).
- Mejora de la imagen de Dénia: a través de la introducción de criterios estéticos, la dotación de infraestructuras, la peatonalización del centro urbano, creación de

nuevas zonas de aparcamiento, con la finalidad última de atraer a un turismo de calidad.

- Realización de grandes proyectos, como el complejo comercial en la cantera del castillo.

MODO Y MODELO DE CRECIMIENTO

- Respecto al desarrollo urbanístico, se indicó que en el nuevo planeamiento se incluyan criterios éticos que rijan un crecimiento sostenible que respete la tipología y la estética de pueblo que caracteriza a la EATIM de Jesús Pobre.
- Que el crecimiento que se realice sea, proporcionado en cuanto a espacio y a tiempo, de manera que dicho crecimiento se adapte a la progresiva integración de los nuevos habitantes y a la dotación de los servicios necesarios.
- Preocupación ante la posibilidad de que se realice una "vía rápida" dentro del término de Jesús Pobre.
- Petición a las autoridades que se tenga un respeto a los ciudadanos a la hora de redactar el nuevo PGOU (terrenos calificados con figuras jurídicas especiales- suelo urbano declarado como área natural de la partida Florida, suelo urbanizable en suspensión- permiten una cierta incoherencia entre los usos permitidos en los mismos y los impuestos abonados por los propietarios).

**SOCIAL:**

MOVILIDAD Y TRANSPORTE

- Posibilidad de poner en marcha una red de tranvía o microbuses eléctricos que impulse la utilización del transporte público y contribuya a descongestionar el tráfico.
- Potenciación de la red de transporte público (tranviarización, autobuses eléctricos, etc) que conecte los principales puntos estratégicos del municipio (teniendo en cuenta que la mayoría de los colegios se sitúa o se situará en el extrarradio) y facilitando su fluidez.
- Necesidad de regular el tráfico pesado y las aglomeraciones de vehículos que se originan en los alrededores de los colegios.
- Necesidad de conexión ferroviaria (Valencia-Alicante pasando por Dénia), así como la creación de una estación para el tren, proponiéndose posibles ubicaciones para ello (zona de la Jara, antigua fábrica de cemento, zona campo de fútbol del

polideportivo). Búsqueda de soluciones intermedias,
teniendo en cuenta además que la conexión sea hasta el puerto. En definitiva, reivindicación de la necesidad de conexión ferroviaria de Dénia con las capitales provinciales, dando posibles ubicaciones de la estación de tren, siempre en zonas del exterior del casco urbano
de Dénia y conectada con los diferentes núcleos urbanos mediante una buena red de transporte público.

- En caso de que se ubiquen posibles infraestructuras en las inmediaciones de la Xara, ej, la estación de tren, tener en cuenta que no se coloquen en lugares que puedan afectar al desarrollo de la Xara. Asimismo, estudio de las posibilidades de conexión desde la estación de tren, mediante red de transporte público y creación de zona de aparcamiento junto a la estación.
- Mayor protagonismo del peatón (alternativas al solar del "ambulatorio" en la Calle Marques de Campo, donde podría crearse una zona verde que comunicaría diferentes calles, peatonalización de la calle Marqués de Campo o de otras calles que sirven de conexión de diferentes puntos de la ciudad, redistribución de las aceras, estudiando la posibilidad de hacerlas más anchas, para que sean más accesibles).
- Búsqueda de soluciones para que Dénia se convierta en una ciudad amable, con mayor protagonismo del peatón (creación de zonas verdes, peatonalización de la calle Marqués de Campo o de otras calles que sirvan de conexión entre diferentes puntos de la ciudad, acerados amplios y accesibles, sobre todo en puntos cercanos a los colegios).
- Posible creación de aparcamientos en el extrarradio pero con unas condiciones mínimas de seguridad.
- Creación de aparcamientos en la periferia del casco de Dénia, estudiando la posibilidad de que sean en superficie, y otorgando plazas a los ciudadanos para que puedan estacionar su vehículo. De esta manera, primero resolviendo el tema de los aparcamientos, ya podremos pensar en la peatonalización de calles, ampliación de las aceras, colocación de redes de transporte público, etc,...
- Mejora del camino del cementerio de Dénia, concretamente desde la Xara a la carretera (CV-735). Se trata de un trazado que ejerce como conector de los diferentes núcleos urbanos que forman el municipio de Dénia y según opinan muchos ciudadanos, es una infraestructura olvidada. Para la adecuación, no se trata solamente de pensar en las posibilidades de realizar una ampliación sino en la búsqueda de aquellos detalles que puedan dar calidad a la misma.

M. I. AJUNTAMENT DE DÉNIA • C.I.F.: P-0306300-E • PL.CONSTITUCIÓ, 10 • 03700 DÉNIA • TFNO. 96 578 0100 – FAX: 96 578 99 86
AGENDA 21 LOCAL DENIA , LES PORTELLES • PARE PERE, 17// PORTELLES, 4• 03700 DÉNIA • TFNO. 96 646 70 72 – FAX: 96 578 65 58

- Búsqueda de posibles alternativas para evitar que las carreteras (CV-735, CV-724) atraviesen el casco de la Xara y así lograr una mayor tranquilidad y calidad de vida.
- Establecer un itinerario para que desde la Xara se pueda acceder hasta el Hospital Comarcal mediante vehículos no motorizados o andando.
- Búsqueda de todas las alternativas posibles para lograr que la carretera que va desde la Xara a Jesús Pobre (CV-735) disminuya su peligrosidad, ejecutando aquellas posibilidades que puedan dar calidad a la misma y adaptándose a su situación estratégica junto al Parque Natural del Montgó.

SUELO PARA USO DOTACIONAL

- Apoyo a la noticia de crear una gran zona deportiva denominada "ciudad deportiva", planteando que ésta se planifique teniendo en cuenta las necesidades de los diferentes clubs existentes. Además de esta gran zona deportiva, se sugiere el reparto por diferentes zonas del municipio de espacios adicionales dedicados al disfrute del deporte (descentralización de la zona deportiva con la creación de pequeñas zonas deportivas cercanas al ciudadano).
- Priorizar y aprovechar primero las infraestructuras educativas existentes, mejorando sus instalaciones y buscando suelo dotacional necesario, para que puedan realizarse posibles ampliaciones de las mismas.
- Dotación de los servicios necesarios para que zonas de segunda residencia, como por ejemplo la zona de Les Marines, se conviertan en zonas de primera residencia.

**ECONÓMICO:**

- Búsqueda de un nuevo modelo económico, que garantice el crecimiento durante los próximos 25 años, y adaptar a esta estrategia el desarrollo urbanístico.
- Indagar en posibles alternativas a la construcción.
- Mejora del polígono industrial y creación de nuevas zonas donde puedan establecerse los jóvenes emprendedores, para ello dotar del suelo necesario compatible con tal fin.
- Búsqueda de alternativas para aprovechar en beneficio del comercio dianense el tránsito de pasajeros y mercancías con rumbo a las islas Baleares.
- Potenciar puerto deportivo.
- Aprovechar el tránsito de mercancías y pasajeros del puerto para obtener un beneficio económico para el municipio de Dénia. Creación de infraestructura

necesaria para reducir el tránsito pasante, de manera que se eviten posibles molestias a los ciudadanos y una mejora de la dotación de aparcamientos.

- Establecimiento de rutas culturales y turísticas que favorezcan el conocimiento de los recursos etnológicos existentes en la entidad (riu-raus, hornos de pasa, etc).

Dénia a 30 de marzo de 2009

Jesús Reina Fraile
Coordinador de la Agenda 21 Local
Ingeniero Técnico Agrícola
Ingeniero Superior de Montes

Verónica Crespo Arroyo
Técnica de la Agenda 21 Local
Ingeniera Técnica Agrícola
Licenciada en Ciencias Ambientales

M. I. AJUNTAMENT DE DÉNIA • C.I.F.: P-0306300-E • PL.CONSTITUCIÓ, 10 • 03700 DÉNIA • TFNO. 96 578 0100 – FAX: 96 578 99 86
AGENDA 21 LOCAL DENIA , LES PORTELLES • PARE PERE, 17// PORTELLES, 4• 03700 DÉNIA • TFNO. 96 646 70 72 – FAX: 96 578 65 58

## 6.- ANEXOS

A este informe se le ha anejado la siguiente documentación:

6.1.-Actas debates para la participación

6.2.-Anexo fotográfico

6.3.-Anexo prensa

6.4.-Documento de referencia

6.5. -Informe Avance Concierto Previo PGOU(2006)